



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

992

VISTOS: QUILLON, viernes 30 octubre 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

PARADA PLACENCIA VALERIA ALEJANDRA

LA SUMA DE: \$

SON

850.500

PESOS M/L

OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRA. VALERIA PARADA PLACENCIA (MEDICO CIRUJANO), MES DE OCTUBRE/2015, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 169. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		945.000		
21411	Retenciones Tributarias			94.500	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			850.500	C-0
TOTALES			945.000	945.000	

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



04 NOV. 2015

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME